Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
BELLO-ANTIOQUIA

Veintisiete (27) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	050884003002 **2019-01595** 00
Demandante	BANCO PICHINCHA S.A.
Demandado	JALVER ALEXANDER RAMIREZ GOMEZ
Asunto	NO HAY RETENCIONES A ALA FECHA

De acuerdo a lo solicitado por la parte ejecutante en correo electrónico de julio 02 de 2021 se le informa que, revisado el portal del Banco Agrario, a la fecha no hay retenciones al demandado.

NOTIFÍQUESE

MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ

LB

Firmado Por:

MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ
JUZGADO 002 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BELLO-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f6d6989f48edd0cacce911ac060878925cc671b0c0cc2a4cff67a0cd8a834cb6**
Documento generado en 28/07/2021 09:33:21 AM